



**1. Descripción de la Evaluación**

**1.1. Nombre de la Evaluación:** Evaluación interna de Consistencia y Resultados (ECyR)

**1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:**

12/08/2022

**1.3. Fecha de Término de la Evaluación:**

30/11/2022

**1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Dr. Gerardo Kenny Inzunza Leyva, Dirección de Prevención y Promoción a la Salud de los Servicios de Salud de Sinaloa

**1.5. Objetivo General de la Evaluación:**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa **Dengue** en su ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

**1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:**

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

**Instrumentos de Recolección de Información:**

**Cuestionarios:**

X

**Entrevistas:**

**Formatos:**

X

**Especifique:**

Esquema de la Evaluación De Consistencia y Resultados

**Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:**

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:**

El problema público de Dengue, es la población de las localidades prioritarias del Estado de Sinaloa que presenta una alta incidencia de dengue, asimismo se pretende contribuir a la disminución de la tasa de letalidad por dengue mediante la atención integral en unidades de salud.

A través de estos objetivos el programa se encuentra alineado al PED Sinaloa 2017 – 2021, dentro del Eje estratégico II, “Desarrollo humano y social”, tema 4 “Por un entorno y sociedad saludable”.

Además, en el PSS 2017 – 2021 derivado del PED Sinaloa 2017 – 2021, se establece que el objetivo del programa es “Contribuir en la disminución de la carga social de enfermedad y muerte por Dengue, mediante acciones sectoriales e intersectoriales y comunitarias de manejo del mosquito vector” a través de la estrategia “Incorporar la atención del dengue al Sistema de Monitoreo de la Calidad en el primer y segundo nivel de atención”, lo anterior, alineado al instrumento 2.7 “Fortalecer el esquema de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector” de la política 2 “Implementar un modelo de atención a la salud integral e integrada”.

Dengue, se encuentra contemplado dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y se identifica un vínculo importante que hay en las líneas de acción que atiende el programa con los objetivos y metas establecidos en los objetivos de Desarrollo Sostenible, como serían los siguientes:

- Objetivo 3. “Salud y bienestar”.
- Objetivo específico 3.3 “Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles”.

El programa cuenta con las siguientes guías:

- Guía metodológica para el rociado intradomiciliario
- Guía metodológica para las acciones de control larvario
- Guía metodológica para estudios entomológicos en fase larvaria y pupal
- Guía metodológica para la vigilancia entomológica con ovitrampas
- Guía metodológica para la nebulización espacial UBV
- Guía metodológica para la nebulización térmica

El objetivo del programa son las personas del Estado de Sinaloa que se encuentran en riesgo de padecer Dengue, en el ejercicio 2021 fueron 1,725,388 personas. En lo registrado en el ejercicio 2021, se capturaron a 1,449,696 personas atendidas, con lo que se alcanzó una cobertura del 84.0% de población.

Tipo de población	Unidad de medida	2019	2020	2021
Potencial	Número	3,082,893	3,105,704	3,127,923
Objetivo	Número	1,725,388	1,725,388	1,725,388
Atendida	Número	1,337,955	726,651	1,449,696
$\frac{P.A \times 100}{P.O} z$	Porcentaje	77.5%	42.1%	84.0%

por medio del SINAVE se capta, se registra y se analizan los datos de morbilidad, mortalidad, y daños y riesgos en la salud, en este caso específicamente para dengue, a través del SUAVE, apoyado a su vez en: La Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedades y los Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica.

- <https://www.sinave.gob.mx> (Está página es para uso exclusivo de la Comunidad SINAVE del Sector Salud)
- <https://vectores.sinave.gob.mx> (Está página es para uso exclusivo de la Comunidad SINAVE del Sector Salud)
- <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-epidemiologia-boletin-epidemiologico>

## 2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1. Fortalezas

- Se tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que se encuentra identificado en el árbol de problema del programa y en el PED Sinaloa 2017 - 2021.
- Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2017 – 2021 y del PED Sinaloa 2017 – 2021.
- Se cuenta con la MIR y sus fichas técnicas donde las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño del programa.
- Se encuentra alineado conforme a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.
- Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitorear, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.
- Se encuentra acorde con lineamientos de planeación estatal y federal.
- Se difunde información relevante sobre el programa en el sitio web de los SSS.
- Se ha incrementado la difusión de la campaña de control del Dengue para llegar al mayor número de personas y lograr su participación.
- Se brinda capacitación continua al personal médico en el diagnóstico y tratamiento a casos probables de dengue.
- Se cuenta con información sobre la población objetivo, que cubre el programa.
- Se alcanzó un 84.0% de cobertura en el ejercicio fiscal 2021.
- Se puede localizar en la página web de los SSS la información de los principales resultados del programa.



- Se cuenta con guías metodológicas y operativas de trabajo para diferentes acciones, asimismo, se registran las observaciones que se lleguen a tener sobre dichos documentos para tomarlo en cuenta en futuras actualizaciones.
- Se encuentran definidas las áreas donde se genera el mayor número de casos de dengue.
- Se cuenta con el personal capacitado en las 6 jurisdicciones sanitarias en las que se encuentran las localidades prioritarias.
- Se cuenta con la designación de presupuesto programado año con año.
- Se utilizan elementos metodológicos y normas que apoyan la información.
- Los procesos clave en la operación del programa coinciden con las actividades y metas de la MIR.
- Se mantiene en constante actualización la MIR (anualmente).
- Contar con el personal capacitado para operar el programa
- Contar con los recursos financieros para la operación del programa
- Contar con los vehículos para la operación del programa.
- Los resultados de Fin y Propósito se encuentran vertidos en la MIR.

**2.2.2. Oportunidades:**

- Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2020 – 2024 y del PND 2019 – 2024.
- Se cuenta con la NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica; la NOM-032-SSA2-2014, para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y la NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas; donde se establecen los criterios, especificaciones, directrices y procedimientos, así como requisitos, indicaciones y características que se deben cumplir.
- Se encuentra alineado conforme a la Ley General de Salud
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Presenta complementariedad con un programa federal.
- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Utiliza sistemas de captura y análisis de la información.
- Entablar un acercamiento con el sector educativo para iniciar con la capacitación desde las escuelas.
- Este programa forma parte de un programa nacional.
- Se cuenta con plataformas de información, en las cuales se identifican los casos probables de dengue en tiempo real.
- Enfatizar en un número telefónico por parte de la persona con sintomatología de dengue para el oportuno tratamiento con acciones integrales de control.
- Incrementar el número de campañas de difusión para informar a la ciudadanía sobre las medidas de prevención en las viviendas.
- Gestionar presupuesto en base a proyectos en el gobierno del estado para optimizar la operación del programa.
- Establecer enlaces a través del área de Promoción de la Salud con instituciones educativas.
- Destinar presupuesto para la reproducción del cuestionario para medir la percepción de la población atendida.



- Adquisición oportuna de los insumos necesarios.

**2.2.3. Debilidades:**

- La obtención de resultados óptimos (Baja letalidad y/o morbilidad) no depende 100% del programa Dengue, ya que intervienen otras áreas como Atención Médica, Epidemiología y Promoción de la Salud.
- Que los médicos tratantes no se encuentren capacitados para diagnosticar el Dengue.
- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa, sin embargo, se cuenta con personal que realiza visitas casa por casa, lo que facilitaría la aplicación de una encuesta en muestra de las viviendas atendidas por el programa.
- La información que se reporte depende una oportuna captura de la misma.
- No se pueden hacer modificaciones en edificios de renta, con el objetivo de adecuar las áreas de operación para el programa.

**2.2.4. Amenazas:**

- Que las personas no acudan al médico durante los primeros días de inicio del cuadro clínico.
- Derivado de las condiciones de inseguridad, los moradores no dan acceso a sus viviendas, es por ello que terminan existiendo un gran número de personas renuentes sobre todo en las principales ciudades del estado.
- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa, sin embargo, se cuenta con personal que realiza visitas casa por casa, lo que facilitaría la aplicación de una encuesta en muestra de las viviendas atendidas por el programa.
- La presencia de fenómenos meteorológicos con lluvias inusuales incrementa los gastos de operación, al incrementar las densidades del mosquito vector del dengue *Aedes aegypti*.
- La introducción de un serotipo diferente al de circulación actual puede incrementar las áreas programadas para operar el programa.
- La existencia de otras especies de mosquito en el estado que por temporadas incrementan su población puede crear una percepción negativa en cuanto a las actividades de prevención y control del programa dengue.
- Los resultados de Fin y Propósito no cumplen con resultados satisfactorios.
- Afectaciones por recortes o re direccionamiento de los recursos.
- El diseño del programa depende de un programa a nivel nacional, por lo que puede verse afectado a gran medida de los ajustes que se realicen a ese nivel.
- Las guías operativas se actualizan cada 2 años, por lo que la información puede presentarse desactualizada.
- La NOM-032-SSA2-2014 no se ha actualizado y algunos de los procesos que se presentan en la misma, ya no son válidos.
- La renuencia en las ciudades está incrementando motivado por la violencia que impera en algunas zonas lo que reduce las coberturas del programa.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ECR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos.

De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (sí/no) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es no.

Con base en las preguntas que tienen una repuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 2.19 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, destacándose las notas de diseño, cobertura y focalización y por otro lado operación, sin embargo, es preciso anotar que este es el primer ejercicio de evaluación de este programa en el estado de Sinaloa por lo que no hay evaluaciones previas que permitan contestar las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20 en la sección de Planeación y Orientación a Resultados y las preguntas 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la sección de Resultados.

Tema	Calificación ponderada
Diseño	3
Planeación y orientación a resultados	2.17
Cobertura y focalización	4
Operación	3.75
Percepción de la población atendida	0
Resultados	0.20
Valoración final	2.19

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Incrementar la difusión de la campaña de control del Dengue para llegar al mayor número de personas y lograr su participación.
- Establecer un acercamiento con el sector educativo para iniciar con capacitaciones desde las escuelas.
- Capacitación continua al personal médico en el diagnóstico y tratamiento a casos probables de dengue.
- Enfatizar un número telefónico por parte de la persona con sintomatología de dengue para el oportuno tratamiento con acciones integrales de control.
- Incrementar el número de campañas de difusión para informar a la ciudadanía sobre las medidas de prevención en las viviendas.
- Establecer enlaces a través del área de Promoción de la Salud con instituciones educativas.
- Destinar presupuesto para la reproducción del cuestionario para medir la percepción de la población atendida.



- Gestionar la actualización de la información y procesos que se presentan en las guías metodológicas u operativas.

**4. Datos de la Instancia Evaluadora**

**4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:**

Jorge Alfredo Gameros Rojas

**4.1. Cargo:**

Director de Evaluación

**4.1. Institución a la que Pertenece:**

Gobierno del Estado de Sinaloa

**4.1. Principales Colaboradores:**

Brenda Paola Torres González

**4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:**

jorge.gameros@sinaloa.gob.mx

**4.1. Teléfono:**

(667) 758 7000 Ext. 1493

**5. Identificación del (os) Programa(s)**

**5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):**

Dengue

**5.2. Siglas:**

Dengue

**5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):**

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

**5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):**

**Poder Ejecutivo:**

**Poder Legislativo:**

**Poder Judicial:**

**Ente Autónomo:**

X

**5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):**

**Federal:**

**Estatal:**

**Local:**

X

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)  
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

**5.6.1 Nombre completo:**

Gerardo Kenny Inzunza Leyva

**5.6.2 Correo Electrónico:**

doctor\_inzunza@hotmail.com

**5.6.3 Unidad Administrativa:**



Servicios de Salud de Sinaloa

**5.6.4 Teléfono con clave lada:**

(667) 758 7000 Ext. 40399

**6. Datos de la Instancia Evaluadora**

**6.1 Tipo de Contratación:**

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

Evaluación Interna

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

\$

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)